



**MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.**

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 185

NOMBRE DEL PROPIETARIO: MA. REYNA ORTIZ ARMENTA
R.F.C: OIAM-440520
DOMICILIO FISCAL: BARRIO SAN RAMON NO.147
RAZÓN SOCIAL: "MISCELANEA JUANITA"
CLASE DE GIRO: MISCELANEA CON VENTA DE CERVEZA
VINOS Y LICORES UNICAMENTE PARA
LLEVAR
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 21:00 HORAS.
CAPITAL EN GIRO: \$400.00
CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 16 DE FEBRERO 2023.
VIGENCIA: DICIEMBRE 2023.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO, ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, Y EL CUAL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO.



Atentamente.
Constantino Nava Cañares.
Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.

Se le descuenta 240.- pesos

UN GOBIERNO PARA TODOS!